



**Superintendencia de
Notariado y Registro**



Superintendencia de Notariado y Registro

Informe Monitoreo Riesgos I Cuatrimestre 2024

Segunda Línea de Defensa
Oficina Asesora de Planeación

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 08
Versión: 05
Fecha: 07 – 07 - 2024



Superintendencia de Notariado y Registro



INTRODUCCIÓN

El presente informe se enfoca en elementos de análisis, seguimiento y monitoreo realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa a la gestión de los riesgos de Gestión y Corrupción de la Entidad, brindando información de primera mano para los tomadores de decisiones, así como recomendaciones y conclusiones para que se adelanten las acciones pertinentes.

El informe hace referencia y analiza la incidencia que puede tener la gestión de riesgos en el logro de objetivos institucionales, así mismo realiza una evaluación sobre los aspectos técnicos de la identificación, valoración y manejo de los riesgos institucionales y de corrupción.

El informe estará compuesto por 5 capítulos en los cuales se relacionan, el contexto, Riesgos de Gestión, Riesgos de Corrupción, Procesos sin Riesgos identificados, conclusiones y recomendaciones.

OBJETIVO

Trasciende a toda la Entidad y a todos sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, por ello, la valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos se centra en cada proceso, orientando al control de los riesgos que parte desde la primera línea de defensa. Dicho seguimiento comprende el periodo entre el 01 de enero de 2024 al 30 de abril de 2024.

METODOLOGÍA

Para lograr el objetivo planteado se tuvo en cuenta la Política General para la Administración de Riesgos, así como los procedimientos para la formulación y seguimiento de Riesgos.



Superintendencia de Notariado y Registro

1. Contexto

De acuerdo con la estructura del mapa de procesos de la Superintendencia de Notariado y Registro para el primer cuatrimestre de 2024, se identificaron 99 riesgos de los cuales 21 son de corrupción y 78 de gestión. A continuación, se mostrará lo encontrado de acuerdo con el enfoque de los riesgos.

2. Riesgos de Gestión

Teniendo en cuenta el contexto estratégico en que opera la Entidad, la caracterización de cada proceso que contempla su objetivo y alcance y el análisis frente a los factores internos y externos que pueden generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos, se identificaron para el primer cuatrimestre de 2024 los siguientes riesgos:

De acuerdo con la evaluación del riesgo en zona inherente (antes de controles).

VALORACION INHERENTE	Riesgo de Gestión
Extrema	6
Alta	12
Moderada	41
Baja	19
Total general	78

De acuerdo con la evaluación del riesgo en zona residual.

VALORACION RESIDUAL	Riesgo de Gestión
Extrema	6
Alta	5
Moderada	21
Baja	46
Total general	78

Como resultado de la aplicación de los controles de 12 riesgos en zona alta se redujeron a 5 desplazando los otros 7 riesgos a zonas menos críticas en el mapa de calor, por otra parte en la zona baja habían 19 riesgos que pasaron después de la aplicación de controles a 46 lo que significa un aumento importante de los riesgos que quedan esta zona después de controles.

De acuerdo con la definición de factores generadores de riesgo se definieron las siguientes clases de riesgos de gestión y se distribuyen así:

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 08
Versión: 05
Fecha: 07 – 07 - 2024



Superintendencia de Notariado y Registro



CLASE	Riesgo de Gestión
Cumplimiento	2
Daños a activos fijos	1
Ejecución y Administración de Procesos	70
Fallas Tecnológicas	2
Fraude Interno	3
Total general	78

3. Riesgos de Corrupción

Teniendo en cuenta que los riesgos de corrupción son la posibilidad que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, la Superintendencia de Notariado y Registro identificó 21 Riesgos de Corrupción de los cuales, 11 se encuentran en zona de calor extrema, 8 en zona alta y 3 en zona moderada.

ZONA INHERENTE	NUMERO DE RIESGOS
Extrema	10
Alta	8
Moderada	3

En cuanto a la zona de riesgo residual solo cambia un riesgo de zona extrema a zona alta debido a que los controles establecidos no afectan el impacto.

ZONA INHERENTE	NUMERO DE RIESGOS
Extrema	9
Alta	9
Moderada	3

De acuerdo con la definición de factores generadores de riesgo se definieron las siguientes clases de riesgos de gestión y se distribuyen así:

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 08
Versión: 05
Fecha: 07 – 07 - 2024



Superintendencia de Notariado y Registro



Clase	Numero
Ejecución y Administración de Procesos	18
Cumplimiento	2
Fraude Interno	1

4. Riesgos Identificados por Proceso

Riesgos de Gestión:

Teniendo en cuenta que el Mapa de Procesos, la Superintendencia de Notariado y Registro cuenta con 67 Procesos identificados a la fecha, distribuidos en los 19 Macroprocesos definidos, de estos 49 procesos tienen identificados riesgos de gestión es decir el 73 % tienen riesgos de gestión identificados en el mapa de riesgos

Riesgos de Corrupción:

En cuanto a los riesgos de corrupción solamente 17 procesos tienen identificados riesgos de gestión es decir el 25 % tienen riesgos de corrupción identificados en el mapa de riesgos y el 75% no cuentan con riesgos de corrupción en el mapa de riesgos de corrupción actual.

5. Riesgos ORIP

Con respecto a las ORIP se identificaron 7 riesgos de los cuales 4 son de gestión y 3 de corrupción.

A continuación se presentan los resultados de los monitoreos en las ORIP

Regional Centro:

La Dirección Regional Centro se encuentra conformada por sesenta y nueve (69) oficinas, ocho (8) principales y sesenta y un (61) seccionales. Según lo anterior cuarenta y tres (43) Oficinas compartieron algún tipo de información en las carpetas del OneDrive dispuestas para este proceso. Esta regional no se reporta riesgos materializados en sus Oficina de registros Públicos.

Regional Caribe:



Superintendencia de Notariado y Registro



Para el Primer Cuatrimestre de la vigencia 2024, según los informes allegados a la Dirección Regional Caribe correspondientes a los monitoreos de los riesgos de procesos y de corrupción, de Gestión Jurídica Registral y gestión Tecnológico y Administrativa de las Orip de la jurisdicción, se evidencian los siguientes riesgos materializados en cada una de las oficinas descritas a continuación:

ORIP Magangué: Las condiciones del archivo no son las adecuadas y no se digitalizan los documentos

Por otra parte de las 31 Orip de la jurisdicción de la Dirección Regional Caribe, 11 (Ciénega, Corozal, Fundación, Lórica, Plato, Riohacha, Sabanalarga, San Juan del cesar, San Marcos, Sitionuevo, Soledad) no cumplieron con los informes de las matrices de riesgos y sus respectivas evidencias.

Regional Andina:

Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, según los informes allegados a la Dirección Regional Andina correspondientes al monitoreo de los riesgos de procesos de Gestión Jurídica Registral y gestión Tecnológico y Administrativa de las Orip de la jurisdicción, se evidencian los siguientes riesgos materializados en cada una de las oficinas descritas a continuación:

ORIP Marinilla: Incumplimiento en la entrega de resultados e impactos imprevistos durante la ejecución del proceso de registro de documentos. La orip refiere la materialización de este riesgo aunque realizan el control de las salidas no conformes.

Por otra parte de las 50 oficinas de la regional, 14 no realizaron el respectivo reporte.

Regional Orinoquía:

Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, de acuerdo a las matrices de riesgos e informes cargados en la One Drive, correspondiente al monitoreo de los riesgos de procesos y de corrupción de la Gestión Jurídica Registral, las ORIP reportaron lo siguiente:

No se materializaron riesgos en las ORIPS correspondientes a esta regional-

En relación a la verificación de la actualización de las matrices de riesgo, se evidencia un cumplimiento de 16 oficinas de registro a cargo de la Dirección Regional Orinoquia faltando por actualizar la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia – Leticia.

Regional Pacífico:

Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, según los informes allegados a la Dirección Regional Pacífico correspondientes al monitoreo de los riesgos de procesos de Gestión Jurídica Registral y gestión Tecnológico y Administrativa de las Orip de la jurisdicción, se evidencia la siguiente materialización de riesgos:



Superintendencia de Notariado y Registro

Vencimiento de términos de PQRS, es reiterativo que las PQRS se dejen vencer, pero con fecha de corte a 30 de abril de 2024 Se encontraban las siguientes ORIP con PQRS Vencidas

Tumaco 2, Santander de Quilichao 5, Pasto 1.

Por otra parte, en cuanto al reporte se tiene que en Valle del Cauca: Presentan evidencias completas Buga, Palmira, Tuluá, Sevilla, Cartago y Roldanillo mientras que no presentan ningún tipo de evidencia Cali, y Buenaventura.

6. Riesgos Materializados de Procesos.

De acuerdo con la información cargada por los procesos en las respectivas carpetas y después de realizar la revisión de la información cargada por los procesos se tienen los siguientes resultados:

Estado de Cargue de la Información	No de Procesos
Procesos que Cargaron Informe de monitoreo	34
Procesos que No Cargaron el Informe	34
Total general	68

En cuanto al estado de materialización de riesgos en los procesos durante el primer cuatrimestre de 2024, se tiene:

Estado de Materialización de riesgos	No de Procesos
NO	31
SI	3
Sin determinar	34
Total general	68

En este sentido se ha establecido la materialización de riesgos en tres procesos:

Macroproceso	Proceso
Administración del servicio público registral	Administración de Modelo de Servicio Ventanilla Única
Control a sujetos objeto de supervisión	Procesos disciplinarios a sujetos objeto de supervisión
Relacionamiento con el Ciudadano	Atención a Peticiones



Superintendencia de Notariado y Registro



7. Conclusiones y Recomendaciones

Existe una baja cultura frente al reporte oportuno de los informes de monitoreo de gestión del riesgo.

Los controles no establecidos no disminuyen considerablemente el nivel de riesgo inherente tanto para los riesgos de gestión como los de corrupción lo que indica una baja eficiencia en el diseño de controles.

Existe un porcentaje importante de procesos que aún no han identificado riesgos de gestión o de corrupción lo que implica que pueden existir riesgos de gestión o de corrupción que al no ser identificados aún no se están controlando.

La metodología de administración del riesgo está obsoleta porque aún se encuentra alineada a la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública versión 4 cuando la versión vigente a la fecha es la versión 6.

Es necesario actualizar los mapas de riesgos de gestión y de corrupción de los procesos a partir de la actualización metodológica de la gestión integral del riesgo de la entidad para dar respuesta a la nueva versión de la política de administración del riesgo de la entidad.

Se debe realizar la identificación de riesgos de gestión, de corrupción, fiscales, LA/FT y de Seguridad de la Información de acuerdo a su aplicabilidad en cada uno de los procesos de la entidad.

Se deben revisar los controles de los riesgos materializados para establecer planes de tratamiento que permitan mitigar de manera más eficaz estos riesgos, este diseño de controles debe atender los lineamientos de la nueva política de administración del riesgo de la entidad.

La actualización de riesgos debe darse en el marco del proceso de rediseño de procesos que está adelantando la entidad, toda vez que la gestión del riesgo siempre debe alinearse al modelo de operación por procesos de la entidad de acuerdo con lo establecido en la guía de administración de riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública versión 6.